

Juzgado de Instrucción nº 4  
Móstoles  
Diligencias Previas 458/2013-C

### ALJUZGADO

DON FERNANDO SUAREZ BILBAO, mayor de edad, cuyas demás circunstancias personales constan debidamente acreditadas en la causa de referencia, ante el Juzgado comparece, y como mejor proceda, DICE:

Que habiendo sido citado para prestar declaración en calidad de querellado por medio de cédula de citación expedida en la causa de referencia, para el próximo día 27 de junio de 2013, por medio del presente escrito vengo a designar para mi defensa al Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Don Carlos Aguilar Fernández, y para mi representación al Procurador de los Tribunales, Don Juan Bosco Hornedo Muguíro, quienes, en prueba de conformidad, firman conmigo al pie de presente escrito interesando que, a fin de que pueda ejercitar con las debidas garantías mi derecho de defensa, se les dé vista y copia de todo lo actuado, y se entiendan con ellos las sucesivas diligencias en el modo y forma que señala la Ley.

Y en su virtud,

**SUPLICO AL JUZGADO** que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, tenga por hechas y aceptadas las designas, acordando de conformidad con cuanto dejo interesado.

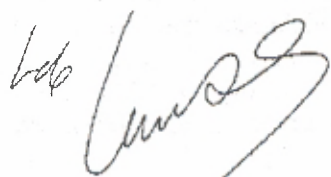
**OTROSI DIGO** que refiriéndose la querella cuya copia se nos ha trasladado a la existencia de unas supuestas grabaciones subrepticias de las que no se me ha dado traslado y pudiendo las mismas, con independencia de su eventual manipulación, estar incursas en los supuestos de nulidad por ilícita obtención de prueba que regula el artículo 11 de la LOPJ, identificadas en la querella como Grabación nº 1 y Grabación nº 2, por medio del presente escrito expresamente intereso que se me dé traslado también de los documentos acompañados a la querella y muy señaladamente de copia de las supuestas grabaciones referidas, ello con suspensión del plazo para

formular recurso frente al Auto de Admisión de querrela e incoación de diligencias previas. Es por lo que **AL JUZGADO DE NUEVO SUPPLICO** acuerde de conformidad.

Por ser así de hacer en Justicia que procede y pido en Móstoles, el 27 de mayo de 2013.



Fdo. Fernando Suarez Bilbao



Acepto la defensa,  
Ldo. Carlos Aguilar  
Col. 22.335 ICAM

Acepto la representación,  
Proc. Juan Bosco Hornedo Muguero